



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 (cuatro) de noviembre de 2016 del dos mil diez y seis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los C. Lic. María Luis Juan Morales, en representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, Lic. Azucena del Sagrario Campos Chavez en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Lic. Everardo Santana Aguilar en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión y Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, C. María Guadalupe García en representación del Ing. Enrique Belmares Rodriguez, Presidente de CAREINTRA, y C. Alberto Herrera Arias Representante Ciudadano, se reunieron en **Sesión Extraordinaria número cinco** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la contratación de la empresa denominada, Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C. para la prestación de servicios de Mantenimiento, Asesoría y Soporte Técnico de Sistemas. Solicitado por el Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal.

6. Autorización en su caso para la contratación de la empresa denominada, María Teresa Gómez Guzmán, para el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo. Solicitado por el Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal.
7. Autorización en su caso para la contratación de la empresa denominada, María del Rocío Hernández Sahagún, para el servicio de seguridad para las instalaciones del parque del Software. Solicitado por el C. Jesús Alberto Espinoza Arias. Coordinador General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario.
8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

**PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 10 (diez) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco:

- **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**.- Presidente Municipal.
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**.- Síndico Municipal. En su representación Lic. Azucena del Sagrario Campos Chávez.
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ**.- Encargado de la Hacienda Municipal. En su representación Lic. Everardo Santana Aguilar.
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA**.- Contralora Municipal.
- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán
- **ING. RODOLFO NAVARRO IBARRA**.- Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco.
- **C. GUADALUPE GARCÍA**.- en representación del **ING. ENRIQUE BELMARES RODRIGUEZ**.- Presidente de Careintra.
- **C. ALBERTO HERRERA ARIAS**.- Representante Ciudadano.

- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**.- Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En este punto el **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones informa a la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, que se encuentran presentes 10 (diez) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO** declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 12:00 doce horas del 04 cuatro de noviembre de 2016 dos mil diez y seis, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

**SEGUNDO PUNTO**.- Lectura y aprobación del orden del día.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión la aprobación del orden del día. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**TERCER PUNTO**.- Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les enviamos el acta por correo electrónico y de manera personal para su firma, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto.

**CUARTO PUNTO**.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Bienvenidos sean todos ustedes, iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.

**QUINTO PUNTO**.- Autorización en su caso para la contratación de la empresa denominada Aplicaciones y Servicios de Información Asesoría y Soporte Técnico Empresas, S.C. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Cede el uso de la voz al **Lic. Everardo Santana Aguilar Director de Egresos y Presupuestos**, quien explica a la comisión la solicitud de la contratación de la empresa antes referida por un término de 18 meses que sería del 01 de meses de octubre del 2015 al 31 de diciembre del 2017, ya que la empresa no acepta su contratación sólo por los tres meses que restan del

presente año fiscal. En el servicio que ofrece esta empresa, como ustedes están informados se encuentran contempladas las actualizaciones del SOFTWARE de acuerdo con las modificaciones a la normatividad aplicable al cliente, siempre y cuando estas últimas no representen una modificación a los campos clave (llaves de acceso), donde se establece la relación de los componentes de las bases de datos o que esta revista una modificación sustancial del propio Software. Actualización a todas las versiones que se generen por mejoras o adecuaciones al SOFTWARE. Actualización del SOFTWARE en la medida que vayan desarrollándose; asimismo, nuevos requerimientos técnicos generados por las nuevas versiones que aparezcan en el mercado, tales como sistemas operativos, administradores de bases de datos y herramientas de desarrollo, para garantizar compatibilidad con los estándares de la industria y no generar obsolescencia de las aplicaciones. Asesoría y capacitación para la operación y funcionamiento de las nuevas actualizaciones que se realicen al SOFTWARE en las instalaciones de EMPRESS o vía telefónica y/o videoconferencias. Consulta y asesoría para el manejo y operación del SOFTWARE vía remota. Elaboración de nuevos reportes o consultas que sean requeridos por las adecuaciones a los procedimientos operativos y administrativos. Asesoría técnica para el fortalecimiento, ampliación y configuración de cómputo. Servicios de instalación y configuración del SOFTWARE, incluyendo transferencia de bases de datos cuando requieran por adquisición o actualización del servidor de datos. Proceso de actualizaciones al SOFTWARE a través de Internet. Asesoría para el cierre del ejercicio contable y presupuestal mensual y anual. Asesoría para la apertura y arranque del ejercicio contable y presupuestal, la elaboración de los presupuestos de egresos e ingresos. Asesoría para realizar el cierre y arranque del ejercicio. Servicio de timbrado de CFDI por 4,000 timbres mensuales para comprobantes de nómina y recibos de ingresos. No incluyen los servicios de desarrollo y programación de nuevos módulos que puedan ser requeridos para integrarse al SOFTWARE existente. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez que si ustedes consideran que está lo suficientemente explicado el punto y contenido del SOFTWARE, lo sometemos a su consideración, Quién esté de acuerdo de emitir su voto para la **contratación de la empresa DENOMINADA APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO EMPRESAS, S.C.** por un periodo del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2017, con un costo mensual de \$ 34,650.00 (treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al impuesto valor agregado, con forma de pago en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la fecha de recepción de la factura correspondiente, favor de expresarlo levantando la mano. **SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.-----

**SEXTO PUNTO:** Autorización en su caso para la contratación de la empresa denominada María Teresa Gómez Guzmán, para del servicio de copiado, Impresión y Escaneo. Solicitado por el Mtro. Carlos Agustín de la fuente Gutiérrez. Encargado de la Hacienda

Municipal. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Expone el punto a los integrantes de la Comisión que del mes de enero a la fecha, en coordinación con el departamento de Tecnologías de la Información, se efectuó un análisis respecto de las necesidades del servicio de cada área, a fin de instalar el equipo adecuado para cada uno, lo que ha permitido contar con el servicio de 65 equipos, se estima que con esta acción se ha logrado un ahorro anual de \$ 314,000.00, por el bajo precio del costo de las copias y a que se ha suprimido la adquisición de tintas (tóner) y refacciones. Asimismo es importante mencionar que se han sostenido reuniones conciliatorias con el proveedor a fin de que el costo de arrendamiento de 11 centavos por impresión que se tenía a finales del año 2015, que es el más bajo del mercado se mantenga por el presente año, lo cual asegura las mejores condiciones de compra en beneficio del Municipio. Por lo anteriormente expuesto se somete a votación la ampliación del contrato de arrendamiento de equipo de copiado a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2016. con el proveedor **maría teresa jaez guzmán**, por un costo de 11 centavos la copia incluyendo mantenimiento, insumos tóner y refacciones, los cuales se efectuarán dentro de los horarios de oficina del H. Ayuntamiento, en días hábiles de lunes a viernes. Los ajustes y reparaciones para el buen estado y funcionamiento de los equipos serán responsabilidad de **María Teresa Gómez guzmán**, la forma de pago se realizara de forma mensual, mismos que se realizaran a más tardar quince días naturales a posteriores a la presentación de la factura correspondiente. Quién esté a favor de esta propuesta de expresarlo levantando la mano. **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.-----

**SÉPTIMO PUNTO.-** Autorización en su caso para la contratación de la empresa denominada **María del Roció Hernández Sahagún**, para el servicios de seguridad para las instalaciones del Parque Software, solicitado por el **C. Jesús Alberto Espinoza Arias**. Coordinador General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Explica a los integrantes de la Comisión que con el fin de resguardar las instalaciones del Parque del Software, las cuales es sabido se encuentran totalmente expuestas y albergando equipo y mobiliario, se hace la solicitud como medida de protección y seguridad del inmueble hasta que se defina la situación y destino que tendrá y que se determine la fecha en la que será responsabilidad del Gobierno del Estado, cabe mencionar que el servicio de seguridad se ha venido realizando desde el primero del mes de enero. Una vez mencionado lo anterior y no habiendo preguntas al respecto, someto a su consideración lo siguiente, **Quién esté de acuerdo en la contratación y elaboración del contrato correspondiente del primero de enero al 31 de diciembre de 2016 con la empresa de seguridad privada y limpieza SPL a nombre de María del Roció Hernández Sahagún con un costo mensual de \$ 16,240.00 (diez y seis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) obligándose la empresa a un periodo de**

vigilancia de 24 horas continuas, así como a realizar un reporte de incidencias e ingresos al Parque del Software de forma mensual, forma de pago quincenal por un monto de \$ 8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.). Una vez emitida la factura correspondiente, favor de expresarlo levantando la mano: **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.

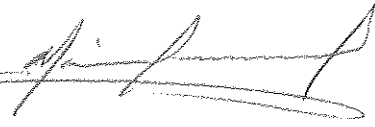

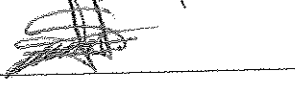
**OCTAVO PUNTO.**- Asuntos Varios.- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Pregunta a los integrantes de la comisión si tiene algún asunto vario. No presentándose asuntos varios por lo que pasamos al siguiente punto.

**NOVENO PUNTO.**- Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Compras. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.**- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.- Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos doy por clausurado esta sesión, muchas gracias.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

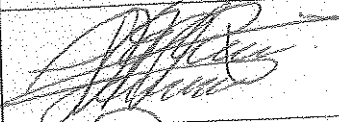




ATENTAMENTE

"2016, Año del Centenario de Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"  
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco  
 04 de noviembre de 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. En su representación LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, Y de Tránsito y Protección Civil.	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal. En su representación Lic. Azucena del Sagrario Campos Chávez.	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y	






presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal. En su representación Lic. Everardo Santana Aguilar.	
LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralora Municipal	
ING. ENRIQUE BELAMRES RODRÍGUEZ Presidente de CAREINTRA En su representación C. María Guadalupe García Zúñiga	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano.	

**ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria número 5 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.